



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: **NÚMERO IDENTIFICADOR (OCR)**). **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, al contener el número de sección electoral y el número consecutivo único asignado al momento de conformar la Clave de Elector correspondiente, pues revela información geoelectoral. Por consiguiente, es confidencial, en virtud de tratarse de datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, por lo que resulta procedente su protección.

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 22 de Enero de 2025

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En Xalapa, Veracruz siendo las diez horas con veinte minutos del día 22 de Enero de 2025, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Calle Framboyanes No. 140, Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 91637 del municipio de Emiliano Zapata, Ver.. el **C. Alejandro López Fentanes**, Persona Física, quien se identifica con Credencial para votar Número [REDACTED] emisión 2023 vigencia 2033, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la **C. Mtra. Jeimy Landa Velasco**, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE, quien se identifica con Credencial para Votar, Numero [REDACTED] emisión 2017, vigencia 2027, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Pedido N°. ADM-0023/2024 FASP relativo a la Adquisición de Báscula con estadímetro digital, Modelo VE-200RT Mca. Velab, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor **Alejandro López Fentanes**, de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Pedido No: **ADM-0023/2024 FASP**

Importe del Pedido: **\$ 10,676.74 (Diez mil seiscientos setenta y seis pesos 74/100 M.N) IVA incluido.**

Objeto del Pedido: **Adquisición de Báscula con estadímetro digital, Modelo VE-200RT Mca. Velab**

Recurso: **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024**

Fecha del Pedido: **23 de diciembre de 2024**

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Báscula con estadímetro digital, Modelo VE-200RT Mca. Velab, el cual concluyó siendo las doce horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola bajo protesta de decir verdad, en cuatro tantos bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Alejandro López Fentanes,
Persona Física

RECIBE

Mtra. Jeimy Landa Velasco,
Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE

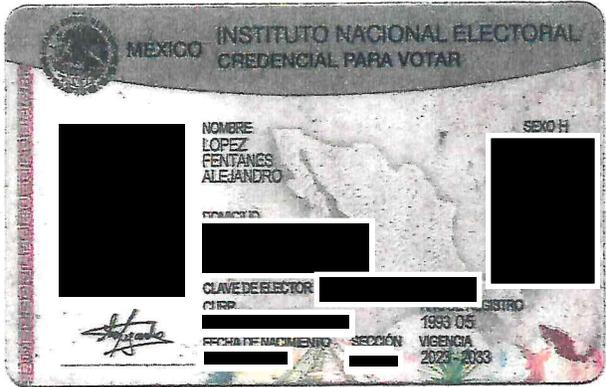
TESTIGO

Lic. René Castellanos Díaz,
Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la FGE

FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
22 ENE. 2025
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz: artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, Código QR, No. Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.



X

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



FGE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
Fiscalía General del Estado de Veracruz
IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
22 ENE. 2025
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

